

DIARIO DE LOS DEBATES

DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XII LEGISLATURA

AÑO: 3 TOMO: II NUM: 15 Cd. Chetumal, Q. Roo, 9 de marzo de 2011

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DISTINGUIDA QUINTANARROENSE “MARÍA CRISTINA SANGRI AGUILAR”

S U M A R I O:	PAG.
Presidencia.	2
Secretaría.	2
Orden del día.	2 - 3
Pase de lista de asistencia.	3- 4
Instalación de la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar”.	4
Nombramiento de la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta el Salón de Sesiones al Gobernador del Estado y a la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.	4
Receso.	5
Arribo y recepción del Gobernador del Estado y de la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.	5
Reanudación de la Sesión Solemne.	5
Honores a la Bandera.	5

Lectura del Decreto por el cual se instituye la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar”, a cargo del Diputado José Francisco Hadad Estéfano, Secretario de la Diputación Permanente.	6 - 8
Entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar” a la Ciudadana Isabel Tenorio Romero, por su destacada labor realizada en el Estado de Quintana Roo.	8
Palabras a cargo de la Ciudadana Isabel Tenorio Romero.	8 - 12
Mensaje del Licenciado Félix Arturo González Canto, Gobernador del Estado.	12 - 15
Himno a Quintana Roo.	15
Himno Nacional.	15
Honores de Despedida a la Bandera.	15
Clausura de la Sesión Solemne.	16

PRESIDENCIA: C. Dip. Luis Alberto González Flores.

SECRETARÍO: C. Dip. José Francisco Hadad Estéfano.

PRESIDENTE: Buenas tardes.

Diputado Secretario, sírvase dar a conocer el orden del día.

SECRETARIO: (Lee el orden del día).

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Instalación de la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar”.
- 3.- Nombramiento de la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta el Salón de Sesiones al Gobernador del Estado y a la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- 4.- Receso.

- 5.- Arribo y recepción del Gobernador del Estado y de la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- 6.- Reanudación de la Sesión Solemne.
- 7.- Honores a la Bandera.
- 8.- Lectura del Decreto por el cual se instituye la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar”, a cargo del Diputado José Francisco Hadad Estéfano, Secretario de la Diputación Permanente.
- 9.- Entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar” a la Ciudadana Isabel Tenorio Romero, por su destacada labor realizada en el Estado de Quintana Roo.
- 10.- Palabras a cargo de la Ciudadana Isabel Tenorio Romero.
- 11.- Mensaje del Licenciado Félix Arturo González Canto, Gobernador del Estado.
- 12.- Himno a Quintana Roo.
- 13.- Himno Nacional.
- 14.- Honores de Despedida a la Bandera.
- 15.- Clausura de la Sesión Solemne.

PRESIDENTE: Diputado Secretario, sírvase dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

SECRETARIO: El primer punto es el pase de lista de asistencia.

(Pasa lista).

- 1.- Dip. Alvaro Candelario Campos Maldonado
- 2.- Dip. María Hadad Castillo
- 3.- Dip. Gustavo Alberto García Bradley
- 4.- Dip. Guadalupe Sánchez Valenzuela
- 5.- Dip. Eduardo Ic Sandy
- 6.- Dip. Froylan Sosa Flota
- 7.- Dip. Pedro Pablo Poot Ek
- 8.- Dip. Geny Secundina Canto Canto
- 9.- Dip. Cintia Melissa López Guzmán
- 10.-Dip. Laura Lynn Fernández Piña
- 11.-Dip. Francisco Amaro Betancourt.
- 12.-Dip. Javier Geovani Gamboa Vela
- 13.-Dip. Mario Alberto Castro Basto
- 14.-Dip. Salatiel Alvarado Dzul
- 15.-Dip. Luis Alberto González Flores
- 16.-Dip. Rosa María Serrano Rodríguez
- 17.-Dip. Bernardo Noé Gutiérrez Rosado
- 18.-Dip. José Francisco Hadad Estéfano
- 19.-Dip. Luz María Beristain Navarrete

- 20.-Dip. William Alfonso Souza Calderón
- 21.-Dip. Liane Alina Ake Canto
- 22.-Dip. Hernán Villatoro Barrios

SECRETARIO: Diputado Presidente, le informo la asistencia de 22 Diputados a esta Sesión Solemne.

PRESIDENTE: Habiendo quórum legal, se instala la Sesión Solemne, siendo las 18:40 horas del día 9 de marzo del año 2011.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto es el Nombramiento de la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta este Recinto Oficial al Ciudadano Gobernador del Estado y a la Ciudadana Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

PRESIDENTE: En ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 164 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia se permite nombrar a la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta este Recinto Oficial, al Ciudadano Licenciado Félix Arturo González Canto, Gobernador Constitucional del Estado y a la Ciudadana Licenciada Lizbeth Loy Song Encalada, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Dicha Comisión de Cortesía queda integrada por las Ciudadanas Diputadas:

- 1.- **Laura Lynn Fernández Piña.**
- 2.- **Luz María Beristain Navarrete.**
- 3.- **María Hadad Castillo.**
- 4.- **Rosa María Serrano Rodríguez.**
- 5.- **Geny Secundina Canto Canto.**
- 6.- **Cintia Melissa López Guzmán.**

PRESIDENTE: Sírvanse los Ciudadanos Diputados cumplir con su encargo.

Para tal efecto, declaro un receso.

(Salen los Ciudadanos Diputados de la Comisión de Cortesía)

(R E C E S O).

SECRETARIO: Diputado Presidente, le informo que se encuentran a las

puertas de este Recinto Oficial, el Ciudadano Gobernador del Estado y la Ciudadana Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

(Se ponen de pie todos, excepto el Presidente, quien lo hará hasta que lleguen a la mitad del Recinto Oficial).

(El Presidente, el Primer Secretario y la Segunda Secretaria recepcionarán y cederán el lugar en el Presidium a los titulares de los Poderes del Estado y bajarán a tomar asiento en las curules correspondientes).

(El Gobernador del Estado a la izquierda del Presidente del Congreso; y la Ciudadana Magistrada Presidenta del Tribunal, a la derecha del Presidente del Congreso).

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión Solemne.

Invito a todos los presentes ponerse de pie, para rendir Honores a nuestra Bandera.

(Todos los presentes de pie, hasta el Presidente de la Mesa, rinden Honores a nuestra Bandera)

(Entra la Escolta con Bandera en el Recinto y sale al rendirse los Honores a la Bandera)

PRESIDENTE: Invito a todos los presentes tomar asiento.

Nos honran con su presencia a esta Sesión Solemne:

**EL LICENCIADO FÉLIX ARTURO GONZÁLEZ CANTO,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO.**

**LA LICENCIADA LIZBETH LOY SONG ENCALADA,
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

**LOS EX GOBERNADORES DEL ESTADO:
JESÚS MARTINEZ ROSS
MIGUEL BORGE MARTÍN
JOAQUÍN HENDRICKS DÍAZ**

**LA HONROSA PRESENCIA DE LOS COMANDANTES DE LA
34ª ZONA MILITAR Y 11ª ZONA NAVAL.**

LA GRATA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA DEL D.I.F. ESTATAL.

LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARON DE LA I A LA XI LEGISLATURAS

LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE NUESTRO ESTADO.

LOS PRESIDENTES MUNICIPALES ELECTOS Y DE LOS DIPUTADOS ELECTOS A LA XIII LEGISLATURA.

LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LOS SECRETARIOS DE DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO DE LA ENTIDAD, Y DE TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN SOLEMNE.

PRESIDENTE: Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Francisco Hadad Estéfano, Secretario de la Diputación Permanente, para dar lectura al Decreto por el cual se Instituye la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar”.

(Sube el Diputado Secretario, y da lectura al Decreto por el cual se Instituye la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar”)

DECRETO POR EL CUAL SE INSTITUYE LA MEDALLA AL MÉRITO DISTINGUIDA QUINTANARROENSE “MARIA CRISTINA SANGRI AGUILAR”.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se instituye la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense "María Cristina Sangri Aguilar", para reconocer a las mujeres quintanarroenses que hayan destacado tanto en el ámbito local y nacional, en labores sociales, políticas, económicas, humanísticas, científicas, investigación, deportivas, artes, y cualquier otra actividad que

sea considerada como un ejemplo correcto, de lo que puede lograr la mujer quintanarroense.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El reconocimiento será otorgado por el Gobierno del Estado, por conducto de los representantes de cada uno de los poderes de la entidad, el día 8 de marzo, fecha en que se conmemora el "Día Internacional de la Mujer".

La presente medalla será otorgada para los efectos del presente Decreto, cada dos años.

ARTÍCULO TERCERO.- El reconocimiento se otorgará a la persona física que teniendo la calidad de Quintanarroense, se distinga por sus acciones para engrandecer el nombre del Estado de Quintana Roo.

ARTÍCULO CUARTO.- ...

ARTÍCULO QUINTO.- ...

ARTÍCULO SEXTO.- ...

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense "María Cristina Sangri Aguilar" se hará en Sesión Solemne que se celebrará en el Recinto Oficial del Poder Legislativo por conducto de la Legislatura que corresponda, a la cual asistirán los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, quienes participarán en la entrega de la Medalla.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO.- ...

TERCERO.- Por esta única ocasión el primer reconocimiento se otorgará a la señora María Cristina Sangri Aguilar, por su prominente labor que ha realizado en el Estado de Quintana Roo, siendo entregada el día 8 de marzo de 2009, fecha en la que se celebra el día Internacional de la Mujer, y a partir de esta fecha cada dos años.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL

**DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS DIECISIETE DÍAS
DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

(Al término de la lectura)

PRESIDENTE: Se invita a la Ciudadana Isabel Tenorio Romero, pasar hasta este presidium, para recibir de manos del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Félix Arturo González Canto, la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar” por su destacada labor que ha realizado en el Estado de Quintana Roo.

Se invita a los presentes ponerse de pie.

(Hasta los Titulares de los Tres Poderes).

(Pasa la Ciudadana Isabel Tenorio Romero).

(El Ciudadano Gobernador hace entrega del reconocimiento a la Ciudadana Isabel Tenorio Romero).

PRESIDENTE: Se invita a todos los presentes tomar asiento, se le concede el uso de la palabra a la Ciudadana Isabel Tenorio Romero.

(Pasa a la tribuna la Ciudadana Isabel Tenorio Romero).

**DISCURSO SRA. ISABEL TENORIO ROMERO
MEDALLA AL MERITO DE LA MUJER
“MARIA CRISTINA SANGRI AGUILAR”**

Con su permiso Diputado Luis González Flores, Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, Lie. Félix Arturo González Canto, Gobernador Constitucional del Estado, Lie. Lizbeth Loy Song Encalada; Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Diputados y Diputadas de la Decimo Segunda Legislatura.

El día de ayer se conmemoro el Día Internacional de la mujer, el cual fue motivo para la creación de una presea que dignificara a las mujeres quintanarroenses por iniciativa de nuestro Gobernador; Félix González Canto.

Deseo expresarles mi más profundo agradecimiento por este inmerecido honor que se me hace (que me conceden), con una medalla que significa el reconocimiento de esta Honorable Legislatura a todas las mujeres del Estado y que se distingue

con el nombre de una gran mujer quintanarroense, nuestra amiga, mi entrañable amiga, la maestra María Cristina Sangri Aguilar.

Muy emocionada recibo esta distinción que se me otorga y que con humildad recibo, pues como mujer únicamente he tratado de conducirme de la mejor forma posible en mis papeles de madre, ciudadana, servidora pública y esposa.

Como madre me siento orgullosa de mis tres hijos, con la satisfacción de que se han formado dentro de las normas de la ley y de la sociedad, y de que uno de ellos está haciendo su mejor esfuerzo por servir a nuestros paisanos desde los cargos públicos para los que el voto popular lo eligió y puedo asegurarles que está preparado para dirigir el rumbo de nuestro municipio.

Como ciudadana he tenido siempre presente llevar a cabo lo que las leyes disponen, y así, en mi vida personal, he hecho lo que es debido, cumplir formalmente con las obligaciones legales establecidas.

Al lado de mi esposo, durante 29 años en la vida pública, tuve la oportunidad de coordinar de manera permanente el servicio desinteresado a la comunidad que las promotoras voluntarias venían realizando en las diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno, en los que él ("Mario", "Mi marido") llevo a cabo sus tareas; que me llevaron a la alta responsabilidad de presidir y dirigir el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio Benito Juárez, culminando esta preciosa e invaluable actividad en el Estado, cuando mi esposo fue gobernador.

El servicio voluntario y la dirección de las actividades en el DIF me llevaron a profundizar en la realidad más triste de nuestro Estado, la enorme desigualdad existente, por la cual son muchísimas las familias viviendo en condiciones de pobreza y de miseria en las colonias populares y en la Zona Maya, que están con la esperanza de recibir la necesaria ayuda del Gobierno para que puedan esas familias desprotegidas pensar en mejores condiciones de educación, salud y bienestar.

Dentro de ese escenario destacan las mujeres solas y con hijos, que trabajan día a día para conseguir, cuando menos la satisfacción de las necesidades más elementales de alimento y techo.

Pero si desde la pobreza y la miseria las mujeres claman por la justicia social, por tener mejores condiciones económicas, porque se atiendan sus demandas; las campañas políticas y la constante convivencia con las familias de esta Entidad, me permitieron constatar el gran reclamo de las mujeres quintanarroenses por tener mayores espacios en la administración pública y en la política, para desde allí poder hacer valer sus derechos y mejorar sus condiciones, que sin pretender caer en feminismos que no vienen al caso, debemos reconocer que han sido de marginación.

Por esas razones, al asumir Mario el Gobierno del Estado, nos dimos a la tarea, el y yo, de buscar formulas que hicieran posible obtener soluciones a las demandas de las mujeres, con más y mejores espacios de participación, así como una forma de organización que les permitiera diseñar y llevar a cabo estrategias, programas y actividades que, surgidas de la mente de valiosas mujeres, serian validas para todos los quintanarroenses.

Con esa inquietud se concreto la idea de la creación del Instituto de la Mujer Quintanarroense, la que en su momento este Honorable Congreso del Estado revise y por considerarlo conveniente decreto su creación.

A varios años de distancia, puedo decir que me sentí satisfecha por ese logro para las mujeres.

Esta medalla es un reconocimiento a quienes me han acompañado en las diversas tareas realizadas y, además, es oportuno el momento para mencionar que su significado trasciende hacia todas las mujeres que han dado lo mejor de sí para el desarrollo, la gran transformación y avance que ha tenido nuestro joven Estado; cada una desde su propia trinchera, en los partidos políticos, la administración pública, la iniciativa privada, los medios de comunicación y los diversos sectores sociales en cada uno de los rincones de la geografía de Quintana Roo.

Por otra parte, al darme la palabra en esta tribuna, es inevitable referirme a los problemas de todos conocidos, en relación a mi marido.

Cómo esposa, participe de las inquietudes, preocupaciones y pensamientos más Íntimos de Mario, y junto con él, viví la

historia que lo llevo a la cárcel, dejándonos en una situación de adversidad y enorme sufrimiento durante ya más de doce años.

La venganza política, con alcances insospechados, llevaron a Mario a la cárcel, con una condena en México que a todas luces carece de sustento, y la extradición, para ser juzgado en los Estados Unidos, por los mismos hechos por los que ya se le juzgo en nuestro país violando con ello la Constitución federal y el Tratado de de Extradición entre ese país y México.

Sin duda que me siento emocionada al dirigir a ustedes la palabra desde esta, que es la más alta tribuna del estado, pero debo hacer la aclaración, de que al mencionar los problemas por los que transitamos, mi esposo y nuestra familia, no lo hago afectada por los sentimientos, sino con absoluta objetividad, fundando mis palabras en las pruebas que demuestran la falsedad de las acusaciones, y la forma tan injusta en que se han comportado las autoridades federales a las que ha correspondido resolver.

Hay quienes todavía dudan de la inocencia de Mario, y por lo mismo, al concluir el juicio, les pondremos a su disposición los documentos que les permitirán aclarar sus dudas. Por ello nos mantenemos con la frente en alto, porque no tenemos nada de qué avergonzarnos, y aunque vivimos con grandes dificultades, tenemos la esperanza de que llegara el momento en que la justicia tocara a nuestra puerta.

JUSTICIA, ... con resoluciones apegadas a la ley, ... esto es lo único que hemos venido pidiendo y se nos ha negado.

Ustedes han sido abanderados de la justicia y, por eso, es importante para mi expresarles y agradecerles señoras y señores diputados, con el reconocimiento mío y de mi familia, los pronunciamientos que esta Legislatura y la anterior hicieron en favor de que en nuestro caso se actué con apego al Derecho.

Mi más profundo agradecimiento a Usted señor Gobernador y a nuestro Gobernador Electo por todas las gestiones realizadas para lograr la justicia a que aspiramos.

También deseo manifestar mi público reconocimiento a los legisladores federales por nuestro estado y a cada uno de quienes han apoyado de una u otra manera a gestionar y solicitar justicia para mi esposo, en verdad muchas gracias.

Deben saber todas y todos los quintanarroenses que nos han estado dando su confianza y su apoyo, que gracias a ello nos mantenemos con optimismo en el futuro, a pesar de la adversidad, siempre con la frente en alto.

Gracias señoras y señores diputados miembros de esta Honorable Legislatura, por concederme tan alta distinción con la medalla que han tenido a bien entregarme el día de hoy y que la comparto con todas las mujeres quintanarroenses que de una u otra manera son tan merecedoras de la misma, y por ello; Con mi conducta, tratare todos los días de hacerme merecedora de ella.

PRESIDENTE: Se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado Félix Arturo González Canto, Gobernador Constitucional del Estado.

(Pasa el Ciudadano Gobernador del Estado a la Tribuna)

Sra. Isabel Tenorio de Villanueva y Familia.

Profra. Maria Cristina Sangri Aguilar,
Distinguida Quintanarroense.

Dip. Luis Gonzalez Flores,
Diputado Presidente de la XII Legislatura del
H. Congreso del Estado.

Lic. Lizbeth Loy Song Encalada,
Magistrada Presidenta del
H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

Dip. Jose Francisco Hadad Estefano,
Secretario de la Diputación Permanente.

Ing. Andres Ruiz Morcillo,
Presidente Municipal de Othón P. Blanco.

Ing. Otto Ventura Osorio,
Presidente Municipal de Jose Maria Morelos.

C. Clementino Angulo Cupul,
Presidente Municipal de Lazaro Cardenas.

Diputados de la XII Legislatura del

H. Congreso del Estado.

Secretarios de Gabinete.

Empresarios.

Distinguidos Invitados que nos Acompañan.

Ayer celebramos el Día Internacional de la Mujer y hoy estamos reunidos aquí, en esta soberanía popular, para continuar de algún modo celebrando esta importante efeméride, brindándole trascendencia, revistiéndola de solemnidad para aprovecharla y reconocer el trabajo de una gran mujer.

La equidad de género, el reconocimiento cabal de los derechos, las capacidades y las posibilidades infinitas de la mujer, en todos los ámbitos de la vida pública o privada, no son cosa menor, y han sido temas prioritarios en mi gobierno.

Siempre trabajamos firmemente sobre el propósito de lograr ambientes equitativos en lo laboral y en lo participativo, en lo político, en lo económico y en lo social.

Las mujeres han trabajado duro para lograr abrir esos espacios y mantenerlos abiertos más allá del momento, porque particularmente aquí, en Quintana Roo, la participación de la mujer ha sido clave en la historia y el desarrollo del estado, desde los días del Territorio Federal, cuando todo estaba por hacerse y en cada casa había una activista del quintanarroísmo, que impulsaba a los suyos a la tarea de la construcción de la tierra que sería de los hijos y los nietos y más aún, hasta llegar a nuestros días y a los días que seguirán.

Una gran parte de esta tierra la han hecho mujeres que fueron esposas, maestras, periodistas, madres, abuelas, enfermeras, doctoras, comerciantes, empresarias, cocineras en los viejos campamentos de chicleros y un largo etcétera que las coloca en una situación de privilegio a la hora de los recuentos sobre la historia de Quintana Roo.

El asunto es que ese largo etcétera tampoco ha sido cabalmente reconocido, y es todavía una especie de deuda histórica que mi Gobierno reconoció desde el principio, y que nos impulsó a promulgar leyes más equitativas.

Que nos impulso a abrir más espacios de representación y participación, a otorgar responsabilidades mayores a cada vez más mujeres y en general, trabajar para crear una inercia positiva que ya no sea posible detener.

Toda esta enorme participación femenina ha sido reconocido y recompensado con leyes que ahora protegen a la mujer de la violencia, que aseguran un espacio para el desarrollo de sus habilidades y talentos, que les permiten tener roles cada vez más importantes en el desarrollo general de esta tierra nuestra.

La medalla “María Cristina Sangri Aguilar” es una parte importante de ese esfuerzo, y está avalada por la personalidad, el talento y el aporte, indiscutible, de la propia profesora María Cristina, una mujer de su tiempo y de nuestro tiempo y de todos los momentos en los que hubo necesidad de hacer algo importante por Quintana Roo.

La medalla “María Cristina Sangri Aguilar”, es el reconocimiento a una trayectoria, a un compromiso, a una decisión de vida, a cualidades que han de ser reconocidas y que sirven a la sociedad de maneras muy diversas y a veces incluso, insospechadas.

Hoy se otorga a una mujer destacada como pocas. Una mujer exitosa pues ha vencido todos los retos que la vida le ha puesto.

Isabel Tenorio se ha distinguido siempre por su sencillez, su don de gentes, su capacidad para llegar con su mano amiga a los más necesitados, pero también por un ejemplo de vida que a muchos asombra y que a todos nos hace sentir orgullosos de que sea nuestra paisana, nuestra amiga.

Isabel Tenorio ha transitado por diferentes aspectos del servicio a los más humildes, y en cada etapa de ese camino demostró un compromiso inquebrantable y una fe a toda prueba, un amor profundo por su tierra y su gente.

Conocedora de la geografía estatal, ha viajado por los caminos de tierra de las comunidades más apartadas, donde conoció a muchos quintanarroenses que la quieren y la admiran por su fuerza interior, por su gran sentido de humanidad.

Isabel Tenorio es, ante todo, una mujer entregada a las causas de Quintana Roo y determinada a mantener esa entrega más allá de las más duras circunstancias.

Una madre cariñosa y esposa ejemplar, cuna Gran Persidenta del DIF Estatal al lado de un gran Gobernador, el Ing. Mario Ernesto Villanueva Madrid.

Ella es parte de la historia social de Quintana Roo, de la evolución que ha transformado al DIF estatal en una institución cada vez más eficiente, cercana a los más necesitados y en general a todas las familias quintanarroenses.

Quienes hemos tenido la suerte de tratarla, sabemos de su gran corazón, de su preocupación constante por la niñez quintanarroense, de su profundo sentido de solidaridad con los que menos tienen, y sabemos también de su entrañable amor por esta tierra.

Así que el de hoy, es un reconocimiento a una trayectoria de vida, al compromiso demostrado durante muchos años; es el premio a una vida digna y a un ejemplo notorio de madre, esposa y ciudadana, orgullosa de cada uno de esos roles.

Enhorabuena, Señora Isabel. A todos nos enorgullece su cercanía y nos enriquece su ejemplo.

Muchas felicidades.

(Al término de su intervención y hasta que llegue a su lugar en el presidium)

PRESIDENTE: Se invita a todos los presentes ponerse de pie, para entonar las notas del Himno a Quintana Roo e inmediatamente las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional y realizar los Honores a nuestro Lábaro Patrio.

(Se ponen de pie todos, y se cantan el Himno a Quintana Roo y el Himno Nacional)

(Todos los presentes de pie, hasta el Presidente de la Mesa, rinden Honores a nuestra Bandera)

(Entra la Escolta con Bandera en el Recinto y sale al rendirse los Honores a la Bandera)

PRESIDENTE: (Inmediatamente después el Presidente toma asiento).
Se invita a permanecer de pie.

Se clausura la Sesión Solemne, siendo las 19:40 horas del día

9 de marzo de 2011.

Sírvase la misma Comisión de Cortesía acompañar y despedir al Ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Félix Arturo González Canto, así como a la Ciudadana Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; Licenciada Lizbeth Loy Song Encalada, cuando ellos así lo dispongan.

Muchas gracias por su amable asistencia.